

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

2105 *REAL DECRETO 67/2000, de 21 de enero, por el que se modifica el plazo de vigencia del régimen de autorización administrativa previa aplicable a «Tabacalera, Sociedad Anónima».*

Por Real Decreto 552/1998, de 2 de abril, se sujetó a «Tabacalera, Sociedad Anónima», al régimen previsto en la Ley 5/1995, de 23 de marzo, de Enajenación de participaciones públicas en determinadas empresas. El artículo 5 del citado Real Decreto fijaba la duración del régimen en ocho años, contados desde la fecha en que la participación del Estado en la sociedad quedara reducida a un porcentaje inferior al 15 por 100. Este supuesto se produjo el 28 de abril de 1998, fecha de la operación bursátil de la oferta pública de venta por la que se situaba en el mercado la participación del Estado en el capital de Tabacalera. Por lo tanto, la vigencia del régimen expiraría el 28 de abril del año 2006.

Sin embargo, la filosofía que inspiraba la Ley 5/1995, de mínima intervención pública, plasmada, asimismo, en el preámbulo del Real Decreto de aplicación del régimen a «Tabacalera, Sociedad Anónima», aconseja, según expresa la exposición de motivos de la Ley, la supresión, total o parcial, del expresado régimen en cualquier momento, es decir, en cuanto se modifiquen las razones de interés público que lo sustentaban.

En el tiempo transcurrido desde la aprobación del Real Decreto 552/1998, se han producido diversos fenómenos que recomiendan, en aplicación del principio de mínima intervención pública, modular la duración temporal del régimen previsto anteriormente.

En este sentido, la aprobación de la Ley 13/1998, de 4 de mayo, de Ordenación del Mercado de Tabacos, y el transcurso del tiempo necesario para la plena puesta en funcionamiento de mecanismos de salvaguarda del interés general y del correspondiente marco de protección de la competencia, especialmente del Comisionado del Mercado de Tabacos, la consolidación de Tabacalera como un operador competitivo a escala internacional, la estabilidad alcanzada en la estructuración de su capital, constituyen las referencias, para que, previa solicitud de la compañía, se proceda a la reducción de la duración temporal del régimen.

En su virtud, a propuesta del Vicepresidente Segundo del Gobierno y Ministro de Economía y Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión de día 21 de enero de 2000,

DISPONGO:

Artículo único.

El artículo 5 del Real Decreto 552/1998, de 2 de abril, queda redactado como sigue:

«Artículo 5. *Plazo de vigencia del régimen de autorización.*

El régimen de autorización administrativa previa que se establece en este Real Decreto extinguirá su vigencia el 5 de octubre del año 2000.»

Disposición final única.

El presente Real Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado.»

Dado en Madrid a 21 de enero de 2000.

JUAN CARLOS R.

El Vicepresidente Segundo del Gobierno
y Ministro de Economía y Hacienda,
RODRIGO DE RATO Y FIGAREDO

MINISTERIO DEL INTERIOR

2106 *ORDEN de 25 de enero de 2000 por la que se determinan los modelos de sobres e impresos comunes a utilizar en los procesos electorales que se celebrarán el día 12 de marzo de 2000.*

El Real Decreto 605/1999, de 16 de abril, de regulación complementaria de los procesos electorales, habilita en su artículo 5.4 al Ministerio del Interior para que en el supuesto de coincidencia de procesos electorales, y a efectos de su coordinación, modifique los impresos que figuran en los anexos 4 al 11.

Dada la coincidencia de elecciones al Congreso de los Diputados y al Senado y al Parlamento de Andalucía, se hace necesario precisar qué impresos pueden ser comunes en estos procesos electorales y cuáles, por el contrario, deberán estar singularizados para uno u otro.

Para la determinación de los modelos de impresos comunes, se han tenido en cuenta las previsiones que para el supuesto de coincidencia de elecciones establece la propia Ley Orgánica del Régimen Electoral General: La necesidad de simplificar y agilizar los trámites administrativos, así como la interpretación que en relación con determinados artículos de la Ley se ha hecho en los acuerdos adoptados por la Junta Electoral Central, con ocasión de otros procesos electorales.

Se incluye, asimismo, los modelos de sobres que serán también comunes, por tener una relación directa con los impresos modificados. La única adaptación efectuada sobre ellos ha sido suprimir la referencia a un proceso electoral en concreto.

En su virtud, este Ministerio, previo informe de la Junta Electoral Central, ha tenido a bien disponer:

Artículo único.

1. Son sobres e impresos comunes los siguientes:

Sobres.

C. 4.2 Para remisión de documentación de voto por correo.

C. 4.3 A dirigir al Presidente de la Mesa Electoral.

C. 4.4 Para remisión voto por correo a inscritos en el Censo Electoral de Residentes Ausentes en el Extranjero.

C. 4.5 A dirigir al Presidente de la Junta Electoral Provincial para el voto de los inscritos en el Censo Electoral de Residentes Ausentes en el Extranjero.

C. 4.5a A dirigir al Presidente de la Junta Electoral Provincial para el voto de los inscritos en el Censo Electoral de Residentes Ausentes en el Extranjero.

C. 4.6 Sobre número 1: Documentación para entregar en el Juzgado de Primera Instancia o de Paz.

C. 4.7 Sobre número 2: Documentación para entregar en el Juzgado de Primera Instancia o de Paz.

C. 4.8 Sobre número 3: Documentación para entregar al funcionario del Servicio de Correos.

C. 4.9 Para remisión notificación a miembros de Mesas Electorales.

C. 4.10 A dirigir al Presidente de la Mesa para remisión copia credencial nombramiento de Interventores.

C. 4.11 Para envío a la Delegación Provincial de la Oficina del Censo Electoral solicitud certificado de inscripción en el Censo Electoral.

Impresos:

C. 6.1 Solicitud para el voto por correo (impreso múltiple dos hojas).

C. 6.2 Certificado de estar inscrito en el censo para el voto por correo.

C. 6.3 Comunicación de no figurar inscrito en la lista de electores.

C. 7.1 Lista de electores capacitados para Presidentes de Mesa y suplentes.

C. 7.2 Lista de electores capacitados para Vocales de Mesa y suplentes.

C. 7.3 Comunicación de los Ayuntamientos a la Junta Electoral de Zona correspondiente de la formación de Mesas Electorales.

C. 7.4 Nombramiento de miembros de Mesa. Impreso múltiple (cuatro).

C. 7.5 Comunicación a los Jueces de Primera Instancia o de Paz de la composición de las Mesas Electorales.

C. 7.6 Citación a miembros de las Mesas Electorales.

C. 8.1 Nombramiento de Interventores. Impreso múltiple (cuatro).

C. 8.2 Nombramiento de Apoderados. Impreso múltiple (dos).

C. 9.1 Lista numerada de votantes.

C. 9.2 Recibo del Juez de Primera Instancia o de Paz, justificativo de la entrega de los sobres números 1 y 2.

C. 9.3 Recibo del funcionario de Correos, justificativo de la entrega del sobre número 3.

C. 9.4 Certificado de votación (bloques de 100 hojas).

C. 10.1 Nombramiento de Representante de la Administración. Impreso múltiple de dos hojas.

2. Estarán singularizados para cada proceso electoral los restantes impresos y sobres previstos en el Real Decreto 605/1999, de 16 de abril.

3. Quedan aprobados los modelos de impresos comunes que se adjuntan en el anexo de la presente Orden.

Disposición final.

La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 25 de enero de 2000.

MAYOR OREJA

SR. CARTERO	
Por favor, indique con una X la causa de la devolución.	
Rehusado	
Desconocido	
Se ausentó sin dejar señas	
Dirección insuficiente	
Fallecido	
Otras causas	

Remite:

**CERTIFICADO
EXPRES**

ELECCIONES MARZO 2000

VOTO POR CORREO DE RESIDENTES EN ESPAÑA
Franqueo postal especial

SR/A. PRESIDENTE/A DE LA MESA ELECTORAL

C-43

ELECCIONES MARZO 2000

VOTO POR CORREO

Franqueo postal especial

EXPEDIDOR
Delegación Provincial de la Oficina del Censo Electoral
PROVINCIA

C-42

CAUSAS DE DEVOLUCIÓN
CAUSES OF RETURN
 (Marcar con una cruz)
 (Tick as appropriate)

<input type="checkbox"/> REUSADO ADDRESSEE ABANDONED OR REFUSE PICK UP	<input type="checkbox"/> DIRECCIÓN INSUFICIENTE ITEM RETURNED DUE INSUFFICIENT ADDRESS
<input type="checkbox"/> DESCONOCIDO ITEM RETURNED ADDRESSEE UNKNOWN	<input type="checkbox"/> FALLECIDO ITEM RETURNED DUE ADDRESSEE DECEASED AND NOT PROPERLY DELIVERABLE TO OTHER
<input type="checkbox"/> SE AUSENTÓ SIN DEJAR SEÑAS ITEM RETURNED DUE VACANT ADDRESS	<input type="checkbox"/> OTRAS CAUSAS OTHER CAUSES OF RETURN

SELLO DE LA OFICINA
O CENTRO DE REPARTO
Office Seal

FIRMA DEL EMPLEADO
Employee signature

EXPRES

VIA AEREA
PAR AVION



R^{Nº}.....

EXPEDIDOR: DELEGACION PROVINCIAL DE LA OFICINA DEL CENSO ELECTORAL

PROVINCIA:

ESPAÑA

Remite:

ELECCIONES MARZO 2000

VOTO POR CORREO DE ELECTORES C.E.R.A.

CERTIFICADO EXPRES

RNº

SR/A. PRESIDENTE/A DE LA JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL	
AUDIENCIA PROVINCIAL	
MUNICIPIO	C.P.
PROVINCIA	ESPAÑA

C-4.5 - Sobre a Presidente de J.E.P. por electores C.E.R.A.

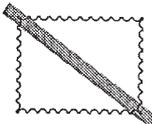
Remite:

**Prioritaire
Par avion**

ELECCIONES MARZO 2000

VOTO POR CORREO DE ELECTORES C.E.R.A.

NO NECESITA FRANQUEO



NE PAS AFFRANCHIR

RECOMMANDE / CERTIFICADO

RÉPONSE PAYÉE / RESPUESTA PAGADA

SR/A. PRESIDENTE/A DE LA JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL	
AUDIENCIA PROVINCIAL	
MUNICIPIO	C.P.
PROVINCIA	ESPAÑA

C-4.5a - Sobre a Presidente de J.E.P. por electores C.E.R.A.

SOBRE N.º 1

ELECCIONES MARZO 2000

Circunscripción Electoral	Municipio	Distrito Censal	Sección	Mesa

Los Interventores: Sr/a. Juez de

El/La Presidente/a, Vocales e Interventores de la referida Mesa Electoral,

CERTIFICAMOS:

Que este sobre contiene los siguientes documentos:

- ORIGINAL DEL ACTA DE CONSTITUCION DE LA MESA ELECTORAL
- ORIGINAL DE LAS ACTAS DE SESION DE CONGRESO DE LOS DIPUTADOS, SENADO Y PARLAMENTO DE ANDALUCIA, CON LOS DOCUMENTOS ELECTORALES A QUE SE HAGA REFERENCIA
- LISTA NUMERADA DE VOTANTES
- PAPELETAS DE VOTACION RESERVADAS (negado validez o sido objeto de reclamación)
- LISTAS DEL CENSO ELECTORAL UTILIZADAS
- CERTIFICACIONES CENSALES APORTADAS

LOS VOCALES

EL/LA PRESIDENTE/A

C-4.6 - Sobre de expediente electoral a entregar en el Juzgado de 1ª Instancia o de Paz

SOBRE N.º 2

ELECCIONES MARZO 2000

Circunscripción Electoral	Municipio	Distrito Censal	Sección	Mesa

Los Interventores: Sr/a. Juez de

El/La Presidente/a, Vocales e Interventores de la referida Mesa Electoral,

CERTIFICAMOS:

Que este sobre contiene los siguientes documentos:

- COPIA LITERAL DEL ACTA DE CONSTITUCION DE LA MESA ELECTORAL
- COPIA LITERAL DE LAS ACTAS DE SESION DE CONGRESO DE LOS DIPUTADOS, SENADO Y PARLAMENTO DE ANDALUCIA.

LOS VOCALES

EL/LA PRESIDENTE/A

C-4.7 - Sobre de documentación a entregar en el Juzgado de 1ª Instancia o de Paz

SOBRE N.º 3

ELECCIONES MARZO 2000

Circunscripción Electoral	Municipio	Distrito Censal	Sección	Mesa

Los interventores:

Sr/a. Juez de

El/La Presidente/a, Vocales e Interventores de la referida Mesa Electoral,

CERTIFICAMOS:

Que este sobre contiene los siguientes documentos:

- | |
|---|
| <ul style="list-style-type: none"> - COPIA LITERAL DEL ACTA DE CONSTITUCION DE LA MESA ELECTORAL - COPIA LITERAL DE LAS ACTAS DE SESION DE CONGRESO DE LOS DIPUTADOS, SENADO Y PARLAMENTO DE ANDALUCIA. |
|---|

LOS VOCALES

EL/LA PRESIDENTE/A

C-4.8 - Sobre de documentación a entregar al funcionario de Correos

ELECCIONES MARZO 2000**NOTIFICACION MIEMBROS DE MESA****Contiene la siguiente documentación:**

- *Nombramiento de Miembro de Mesa.*
- *Manual de Instrucciones.*

C-4.9 - Notificación a Miembros de Mesas Electorales

Remite:

ELECCIONES MARZO 2000

REMISION NOMBRAMIENTO INTERVENTORES

SR/A. PRESIDENTE/A DE LA MESA ELECTORAL

DOMICILIO DE LA MESA ELECTORAL calle, plaza, etc.		Núm.
MESA	SECCION	DISTRITO CENSAL
MUNICIPIO		C.P.
PROVINCIA		

C-4.10

Remite:

**CERTIFICADO
EXPRES**

DELEGACION PROVINCIAL DE LA
OFICINA DEL CENSO ELECTORAL

PROVINCIA	
-----------	--

C-4.11

ELECCIONES MARZO 2000

COMPROBADA IDENTIDAD DEL FIRMANTE FECHA Y SELLO DE LA OFICINA DE CORREOS RECEPTORA	FECHA Y SELLO :	Núm. orden OCE : ASUNTO : FECHA :
DATOS DEL/DE LA ELECTORA (Por favor, escriba en letras mayúsculas): Residente en : <input type="checkbox"/> ESPAÑA <input type="checkbox"/> EXTRANJERO		

1.º APELLIDO	2.º APELLIDO
NOMBRE	
Nº D.N.I./ TARJETA DE EXTRANJERO	
NACIONALIDAD (Sólo para extranjeros)	
Fecha de nacimiento	Día Mes Año
Inscrito/a en el Censo Electoral en:	
MUNICIPIO	PROVINCIA

Desea se le envíe la documentación para el voto al siguiente domicilio de España
CALLE, PLAZA, ETC.

CODIGO POSTAL	MUNICIPIO	NUM.	PISO	PUERTA
		PROVINCIA		

SOLO RELLENAR EN CASO DE ENFERMEDAD O INCAPACIDAD
Y en su nombre, en el supuesto de enfermos o incapaces que lo acrediten mediante certificación médica oficial, expedida en impreso gratuito o en impreso ordinario no gratuito, debidamente autorizado:
DATOS DEL REPRESENTANTE :

1.º APELLIDO	2.º APELLIDO
NOMBRE	
Nº D.N.I./ TARJETA DE EXTRANJERO	
DOMICILIO (Calle, Plaza, Número, etc.)	
MUNICIPIO	PROVINCIA
FECHA DE NACIMIENTO	
CODIGO POSTAL	

Expone la imposibilidad en que se encuentra de emitir el voto en el lugar de su residencia habitual y solicita que, al amparo de lo indicado en el art. 72 de la Ley Electoral vigente, se expida certificación acreditativa de figurar inscrito/a en el CENSO a los efectos de poder emitir el voto por correo.

Firma del interesado o del representante

SR/A. DELEGADO/A PROVINCIAL DE LA OFICINA DEL CENSO ELECTORAL DE:

(Anótese la provincia donde figura inscrito/a en el Censo Electoral)

COMPROBADA IDENTIDAD DEL FIRMANTE FECHA Y SELLO DE LA OFICINA DE CORREOS RECEPTORA	FECHA Y SELLO :	Núm. orden OCE : ASUNTO : FECHA :
DATOS DEL/DE LA ELECTORA (Por favor, escriba en letras mayúsculas): Residente en : <input type="checkbox"/> ESPAÑA <input type="checkbox"/> EXTRANJERO		

1.º APELLIDO	2.º APELLIDO
NOMBRE	
Nº D.N.I./ TARJETA DE EXTRANJERO	
NACIONALIDAD (Sólo para extranjeros)	
Fecha de nacimiento	Día Mes Año
Inscrito/a en el Censo Electoral en:	
MUNICIPIO	PROVINCIA

Desea se le envíe la documentación para el voto al siguiente domicilio de España
CALLE, PLAZA, ETC.

CODIGO POSTAL	MUNICIPIO	NUM.	PISO	PUERTA
		PROVINCIA		

SOLO RELLENAR EN CASO DE ENFERMEDAD O INCAPACIDAD
Y en su nombre, en el supuesto de enfermos o incapaces que lo acrediten mediante certificación médica oficial, expedida en impreso gratuito o en impreso ordinario no gratuito, debidamente autorizado:
DATOS DEL REPRESENTANTE :

1.º APELLIDO	2.º APELLIDO
NOMBRE	
Nº D.N.I./ TARJETA DE EXTRANJERO	
DOMICILIO (Calle, Plaza, Número, etc.)	
MUNICIPIO	PROVINCIA
FECHA DE NACIMIENTO	
CODIGO POSTAL	

Expone la imposibilidad en que se encuentra de emitir el voto en el lugar de su residencia habitual y solicita que, al amparo de lo indicado en el art. 72 de la Ley Electoral vigente, se expida certificación acreditativa de figurar inscrito/a en el CENSO a los efectos de poder emitir el voto por correo.

Firma del interesado o del representante

SR/A. DELEGADO/A PROVINCIAL DE LA OFICINA DEL CENSO ELECTORAL DE:

(Anótese la provincia donde figura inscrito/a en el Censo Electoral)

[Ejemplar para el/la interesado/a]

[Ejemplar para la Delegación Provincial de la Oficina del Censo Electoral]

ELECCIONES MARZO 2000

OFICINA DEL CENSO ELECTORAL

Delegación Provincial de

ASUNTO	CERTIFICACION
FECHA	

1.º APELLIDO	2.º APELLIDO
NOMBRE	IDENTIFICADOR
DOMICILIO EN:	N.º
MUNICIPIO	C.P.
	PROVINCIA

Datos de la inscripción censal

DISTRITO	SECCION	MESA
----------	---------	------

D./D.ª

DELEGADO/A PROVINCIAL DE LA OFICINA DEL CENSO ELECTORAL

CERTIFICA:

Que el/la elector/a cuyos datos y demás circunstancias personales anteceden, se encuentra inscrito/a en el CENSO en el distrito y sección que también se especifican.

Y para que conste, en cumplimiento de lo determinado en el artículo 73 de la Ley Orgánica 5/1985 del Régimen Electoral General, expido la presente certificación, a los solos efectos de que se pueda emitir el sufragio por correo.

EL/LA DELEGADO/A PROVINCIAL

El/La Delegado/a Provincial

Nombre y Apellidos
Domicilio (calle, plaza, etc.)
Nº
Municipio
Provincia

SR./A. PRESIDENTE/A DE LA MESA ELECTORAL SECCION DISTRITO

DOMICILIO AL QUE SE REMITE LA DOCUMENTACION

En contestación a su escrito, solicitando se le expida la certificación acreditativa de figurar inscrito/a en las listas electorales, a efectos de emitir el voto por correo en cumplimiento de lo indicado en el artículo 72 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, se le comunica que:

ELECCIONES MARZO 2000

Junta Electoral de Zona de	Distrito Consal	Municipio	Circunscripción Electoral
----------------------------	-----------------	-----------	---------------------------

En a de de , siendo las horas, reunido el Ayuntamiento de , en sesión pública, a fin de dar cumplimiento a lo indicado en el art.º 25 de la vigente Ley Orgánica del Régimen Electoral General.

Cumplidas todas las formalidades legales establecidas, este Ayuntamiento ha formado las Mesas Electorales que se indican, con las personas que se expresan y para los cargos que se reseñan.

SECCION MESA

TITULARES

PRESIDENTE/A: D/Dª D.N.I. ELECTOR N.º
 1ª VOCAL: D/Dª D.N.I. ELECTOR N.º
 2ª VOCAL: D/Dª D.N.I. ELECTOR N.º

SUPLENTE

DE PRESIDENTE/A: D/Dª D.N.I. ELECTOR N.º
 DE PRESIDENTE/A: D/Dª D.N.I. ELECTOR N.º
 DE 1ª VOCAL: D/Dª D.N.I. ELECTOR N.º
 DE 1ª VOCAL: D/Dª D.N.I. ELECTOR N.º
 DE 2ª VOCAL: D/Dª D.N.I. ELECTOR N.º
 DE 2ª VOCAL: D/Dª D.N.I. ELECTOR N.º

(FIRMA)

S/RA. PRESIDENTE/A DE LA JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE

ELECCIONES MARZO 2000

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE

Asunto	MESA ELECTORAL N.º
Fecha	NOMBRAMIENTO DE MIEMBRO DE MESA

1.- APELLIDO		2.º APELLIDO	
NOMBRE		D.N.I. N.º	
DOMICILIO (calle o plaza)		N.º	PISO
MUNICIPIO		C.P.	PROVINCIA
Distrito censal del municipio		Sección	Hoja N.º
Domicilio de la Mesa			

De acuerdo con la vigente Ley Orgánica del Régimen Electoral General y en cumplimiento de lo indicado en los artículos 26 y 27 de la misma, ha sido Vd. designado/a para formar parte de la Mesa Electoral como (1) que deberá constituirse en para presidir la votación en las Elecciones Marzo 2000.

La condición de miembro de la Mesa Electoral tiene carácter obligatorio. Si tuviera excusa, justificada documentalmente, que le impidiera la aceptación del cargo, dispondrá de siete días para presentar la correspondiente alegación ante esta Junta.

En el supuesto de que deje de concurrir a desempeñar sus funciones, las abandone sin causa legítima o incumpla sin causa justificada las obligaciones de excusa o aviso que impone la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, incurrirá en pena de arresto de siete a quince fines de semana y multa de dos a diez meses.

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA JUNTA ELECTORAL DE ZONA

(1) Presidente, Pte. 1.º 2.º Sup., Vocal, Vocal. 1.º 2.º Sup.

ELECCIONES MARZO 2000

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE

Asunto	MESA ELECTORAL N.º
Fecha	COMUNICACION DATOS IDENTIFICACION

1.º APELLIDO	2.º APELLIDO	
NOMBRE	D.N.I. N.º	
DOMICILIO (calle o plaza)	N.º	PISO
MUNICIPIO	C.P.	PROVINCIA
Distrito censal del municipio	Sección	Hoja
Domicilio de la Mesa		N.º

A los efectos previstos en los artículos 27.5 y 101.2 de la vigente Ley Orgánica del Régimen Electoral General, pongo en conocimiento de V.S. que la persona cuya identificación arriba se indica ha sido designada para formar parte de la Mesa Electoral como (1) :

..... que deberá constituirse en
 a las 8 de la mañana del día de de para presidir la votación en las Elecciones Marzo 2000.

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA JUNTA ELECTORAL DE ZONA

Sr/a. Juez, de

(1) Presidente, Pte. 1.º ó 2.º Sup., Vocal, Vocal, 1.º ó 2.º Sup.

C-7.4b

Dimensiones: 152/4 x 210 mm.

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE

Asunto	MESA ELECTORAL N.º
Fecha	COMUNICACION DATOS IDENTIFICACION

1.º APELLIDO	2.º APELLIDO	
NOMBRE	D.N.I. N.º	
DOMICILIO (calle o plaza)	N.º	PISO
MUNICIPIO	C.P.	PROVINCIA
Distrito censal del municipio	Sección	Hoja
Domicilio de la Mesa		N.º

A los efectos previstos en los artículos 27.5 y 101.2 de la vigente Ley Orgánica del Régimen Electoral General, pongo en conocimiento de V.S. que la persona cuya identificación arriba se indica ha sido designada para formar parte de la Mesa Electoral como (1) :

..... que deberá constituirse en
 a las 8 de la mañana del día de de para presidir la votación en las Elecciones Marzo 2000.

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA JUNTA ELECTORAL DE ZONA

(1) Presidente, Pte. 1.º ó 2.º Sup., Vocal, Vocal, 1.º ó 2.º Sup.

C-7.4c

Dimensiones: 152/4 x 210 mm.

ELECCIONES MARZO 2000

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE

Asunto	MESA ELECTORAL N.º ACUSE DE RECIBO
Fecha	

1.º APELLIDO		2.º APELLIDO	
NOMBRE		D.N.I. N.º	
DOMICILIO (calle o plaza)		N.º	PISO
MUNICIPIO		C.P.	PROVINCIA
Distrito censal del municipio		Sección	Hoja
			N.º
Domicilio de la Mesa			

De acuerdo con la vigente Ley Orgánica del Régimen Electoral General y en cumplimiento de lo indicado en los artículos 26 y 27 de la misma, ha sido Vd. designado/a para formar parte de la Mesa Electoral como (1) que deberá constituirse en a las 8 de la mañana del día de de para presidir la votación en las Elecciones Marzo 2000.

La condición de miembro de la Mesa Electoral tiene carácter obligatorio. Si tuviera excusa, justificada documentalmente, que le impidiera la aceptación del cargo, dispondrá de siete días para presentar la correspondiente alegación ante esta Junta.

En el supuesto de que deje de concurrir a desempeñar sus funciones, las abandone sin causa legítima o incumpla sin causa justificada las obligaciones de excusa o aviso que impone la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, incurrirá en pena de arresto de siete a quince fines de semana y multa de dos a diez meses.

Recibí el nombramiento:

....., a de de

EL/LA INTERESADO/A

(1) *Presidente, Pte. 1.º ó 2.º Sup., Vocal, Vocal, 1.º ó 2.º Sup.

C-7.4d

Dimensiones: 152'4 x 210 mm.

ELECCIONES MARZO 2000

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE

Circunscripción Electoral	Municipio	Distrito Censal	Sección	Mesa
---------------------------	-----------	-----------------	---------	------

A los efectos de lo establecido en los artículos 27.5 y 101.2 de la vigente Ley Orgánica del Régimen Electoral General, han sido nombrados/as para los cargos que se indican los/las electores/as que a continuación se detallan:

1.º APELLIDO	2.º APELLIDO	NOMBRE	N.º D.N.I.	DIRECCION	CARGO EN LA MESA
					PRESIDENTE/A
					1º VOCAL
					2º VOCAL
					PRESIDENTE/A 1º Suplente
					PRESIDENTE/A 2º Suplente
					1º VOCAL 1º Suplente
					1º VOCAL 2º Suplente
					2º VOCAL 1º Suplente
					2º VOCAL 2º Suplente

....., a de

El/La Presidente/a de la Junta Electoral de Zona,

Sr./a. Juez de

ELECCIONES MARZO 2000

Asunto	MESA ELECTORAL N.º
Fecha	CITACION ELECCIONES MARZO 2000

NOMBRE Y APELLIDOS	
DOMICILIO (calle o plaza, etc.)	N.º
MUNICIPIO	PROVINCIA
C.P.	

Se le comunica que la Mesa Electoral de la que forma parte como: (1) , para la votación a las 8 de la mañana del día en las ELECCIONES que tal día tendrán lugar.

La condición de miembro de la Mesa Electoral tiene carácter obligatorio. Si tuviera excusa, justificada documentalmente, que le impidiera la aceptación del cargo, dispondrá de siete días para presentar la correspondiente alegación ante esta Junta.

En el supuesto de que deje de concurrir a desempeñar sus funciones, las abandone sin causa legítima o incumpla sin causa justificada las obligaciones de excusa o aviso que impone la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, incurrirá en pena de arresto de siete a quince fines de semana y multa de dos a diez meses.

EL/LA SECRETARIO/A DE LA JUNTA ELECTORAL DE ZONA

(1) Presidente, Vocal, Suplente del Presidente, Suplente de Vocal

C-7/6

Dimensiones: 148 x 210 mm.

ELECCIONES MARZO 2000

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE

Asunto	CREDENCIAL NOMBRAIMIENTO INTERVENTORIA
Fecha de la Elección	

DATOS DE LA PERSONA PROPUESTA

1.º Apellido	2.º Apellido
Nombre	N.º D.N.I.
Profesión	Edad
Domicilio	Núm.
Municipio	C.P.
Inscrito/a en el Censo en la circunscripción de:	Provincia
Distrito Censal	Sección
Mesa	

DATOS DEL/DE LA REPRESENTANTE

1.º Apellido	2.º Apellido
Nombre	N.º D.N.I.
Profesión	Edad
Domicilio	Núm.
Municipio	C.P.
Provincia	
Formación Política:	
Para las Elecciones: (1)	

(1) Indicar procedente para los que ha sido designado

De acuerdo con el artículo 78.1 de la vigente Ley Orgánica del Régimen Electoral General y, a los efectos de lo indicado en ella, nombro Interventor/a de la Mesa electoral n.º del Distrito del Municipio a la persona arriba indicada.

..... de a de de EL/LA REPRESENTANTE,

C-8/1a

Dimensiones: 152'4 x 210 mm.

ELECCIONES MARZO 2000

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE

Asunto	CREDECIAL NOMBRAMIENTO INTERVENTOR/A
Fecha de la Elección	

DATOS DE LA PERSONA PROPUESTA

1.º Apellido	2.º Apellido	
Nombre	N.º D.N.I.	
Profesión	Edad	
Domicilio	Núm.	Piso
Municipio	C.P.	Provincia
Inscrito/a en el Censo en la circunscripción de:	Distrito Censal	Sección
		Mesa

DATOS DEL/DE LA REPRESENTANTE

1.º Apellido	2.º Apellido	
Nombre	N.º D.N.I.	
Profesión	Edad	
Domicilio	Núm.	Piso
Municipio	C.P.	Provincia
Formación Política :	
Para las Elecciones : (1)	

(1) Indicar procesos para los que ha sido designado

De acuerdo con el artículo 78.1 de la vigente Ley Orgánica del Régimen Electoral General y, a los efectos de lo indicado en ella, nombro interventor/a de la Mesa electoral n.º de la Sección del Distrito del Municipio a la persona arriba indicada.

....., a de de

EL/LA REPRESENTANTE,

Sr./a. Presidente/a de la Mesa electoral n.º Sección Distrito
Municipio

C-8-1c

ELECCIONES MARZO 2000

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE

Asunto	CREDECIAL NOMBRAMIENTO INTERVENTOR/A
Fecha de la Elección	

DATOS DE LA PERSONA PROPUESTA

1.º Apellido	2.º Apellido	
Nombre	N.º D.N.I.	
Profesión	Edad	
Domicilio	Núm.	Piso
Municipio	C.P.	Provincia
Inscrito/a en el Censo en la circunscripción de:	Distrito Censal	Sección
		Mesa

DATOS DEL/DE LA REPRESENTANTE

1.º Apellido	2.º Apellido	
Nombre	N.º D.N.I.	
Profesión	Edad	
Domicilio	Núm.	Piso
Municipio	C.P.	Provincia
Formación Política :	
Para las Elecciones : (1)	

(1) Indicar procesos para los que ha sido designado

De acuerdo con el artículo 78.1 de la vigente Ley Orgánica del Régimen Electoral General y, a los efectos de lo indicado en ella, nombro interventor/a de la Mesa electoral n.º de la Sección del Distrito del Municipio a la persona arriba indicada.

....., a de de

EL/LA REPRESENTANTE,

Sr./a. D/D^a
Municipio

C-8-1b

ELECCIONES MARZO 2000

Circunscripción Electoral

Asunto	NOMBRAMIENTO DE APODERADO/A
Fecha de la Elección	

DATOS DE LA PERSONA PROPUESTA

1.º Apellido	2.º Apellido
Nombre	N.º D.N.I.
Profesión	Edad
Domicilio	Núm.
Municipio	C.P.
	Provincia
	Piso

DATOS DEL/DE LA REPRESENTANTE

1.º Apellido	2.º Apellido
Nombre	N.º D.N.I.
Profesión	Edad
Domicilio	Núm.
Municipio	C.P.
	Provincia
	Piso

Formación Política :

Para las Elecciones : (1)

(1) Indicar procesos para los que ha sido designado

De acuerdo con el artículo 76.2 de la vigente Ley Orgánica del Régimen Electoral General nombro apoderado/a a la persona arriba indicada.

..... a de de
EL/LA REPRESENTANTE,

Sr./a. Secretario/a de la Junta Electoral

IC-8.2a

Dimensiones: 152'4 x 210 mm.

ELECCIONES MARZO 2000

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE

Asunto	CREDENCIAL
Fecha de la Elección	NOMBRAMIENTO INTERVENTOR/A

DATOS DE LA PERSONA PROPUESTA

1.º Apellido	2.º Apellido
Nombre	N.º D.N.I.
Profesión	Edad
Domicilio	Núm.
Municipio	C.P.
	Provincia
Inscrito/a en el Censo en la circunscripción de:	Distrito Censal
	Sección
	Mesa

DATOS DEL/DE LA REPRESENTANTE

1.º Apellido	2.º Apellido
Nombre	N.º D.N.I.
Profesión	Edad
Domicilio	Núm.
Municipio	C.P.
	Provincia
	Piso

Formación Política :

Para las Elecciones : (1)

(1) Indicar procesos para los que ha sido designado

De acuerdo con el artículo 78.1 de la vigente Ley Orgánica del Régimen Electoral General y, a los efectos de lo indicado en ella, nombro Interventor/a de la Mesa electoral n.º de la Sección del Distrito del Municipio, a la persona arriba indicada.

..... a de de
EL/LA REPRESENTANTE,

Sr./a. Presidente/a de la Mesa electoral n.º Sección Distrito

IC-8.1d

Dimensiones: 152'4 x 210 mm.

ELECCIONES MARZO 2000

LISTA NUMERADA DE VOTANTES

Relación numerada y formalizada de los electores que, en las Elecciones celebradas en el día de hoy han emitido su voto, con expresión del orden en que lo hicieron y del número con que cada uno figura inscrito en el Censo Electoral.

En a, de de

NOTA.- Según dispone el art. 88.4 de la vigente Ley Orgánica del Régimen Electoral General, los Vocales e Interventores firmarán las listas numeradas de votantes al margen de todos sus pliegos e inmediatamente debajo del último nombre escrito. En la lista numerada de votantes se especificará la Sección Electoral de los Interventores que no figuren en el censo de la Mesa. (Art. 88.3 de la mencionada Ley Orgánica)

C-318

ELECCIONES MARZO 2000

Circunscripción Electoral

Asunto	NOMBRAMIENTO DE APODERADO/A
Fecha de la Elección	

DATOS DE LA PERSONA PROPUESTA

1.º Apellido	2.º Apellido	N.º D.N.I.	Edad
Nombre			
Profesión			
Domicilio	Núm.	Piso	
Municipio	C.P.	Provincia	

DATOS DEL/DE LA REPRESENTANTE

1.º Apellido	2.º Apellido	N.º D.N.I.	Edad
Nombre			
Profesión			
Domicilio	Núm.	Piso	
Municipio	C.P.	Provincia	

Formación Política :
Para las Elecciones : (1)

(1) Indicar provincia para los que ha sido designado.

De acuerdo con el artículo 76.2 de la vigente Ley Orgánica del Régimen Electoral General nombro apoderado/a a la persona arriba indicada.

....., a de de
EL/LA SECRETARIO/A DE LA JUNTA ELECTORAL,

Sr/a. D/Dª

C-318

Dimensiones: 152'4 x 210 mm.

ELECCIONES MARZO 2000

Modelo 1.

Circunscripción Electoral	Municipio	Distrito Censal	Sección	Mesa

A las horas del día de la fecha, he recibido de la Mesa electoral antes reseñada dos sobres cerrados, en cuyo exterior los componentes de la Mesa indicada certifican que contienen:

SOBRE N.º 1.

- Original del Acta de constitución de la Mesa.
- Original de las Actas de la sesión de Congreso de los Diputados, Senado y Parlamento de Andalucía.
- Lista numerada de votantes.
- Papeletas de votación reservadas. (Negado de validez o sido objeto de reclamación)
- Listas del censo electoral utilizadas.
- Certificaciones censales aportadas.

SOBRE N.º 2.

- Copia literal del Acta de constitución de la Mesa.
- Copia literal de las Actas de la sesión de Congreso de los Diputados, Senado y Parlamento de Andalucía.

Que fueron firmados todos los sobres en la forma indicada en el artículo 100.4 de la vigente Ley Orgánica del Régimen Electoral General.

..... a de de

EL/LA JUEZ

EL/LA FUNCIONARIO/A DEL SERVICIO DE CORREOS

ELECCIONES MARZO 2000

Modelo 1.

Circunscripción Electoral	Municipio	Distrito Censal	Sección	Mesa

A las horas del día de la fecha, he recibido de la Mesa electoral antes reseñada un sobre cerrado, en cuyo exterior los componentes de la Mesa indicada certifican que contiene:

SOBRE N.º 3.

- Copia literal del Acta de constitución de la Mesa.
- Copia literal de las Actas de la sesión de Congreso de los Diputados, Senado y Parlamento de Andalucía.

Que fueron firmados todos los sobres en la forma indicada en el artículo 100.4 de la vigente Ley Orgánica del Régimen Electoral General.

..... a de

EL/LA FUNCIONARIO/A DEL SERVICIO DE CORREOS

ELECCIONES MARZO 2000

El/La Elector/a emitió su voto
en las Elecciones

El/La Presidente/a

El/La Elector/a compareció en esta Mesa
Electoral para emitir su voto a las Elecciones Marzo 2000, sin que pudiera serle aceptado por:

(*)	<input type="checkbox"/>	no figurar inscrito en el Censo
	<input type="checkbox"/>	no justificar suficientemente su identidad
	<input type="checkbox"/>	suspensión de la votación
	<input type="checkbox"/>	no constitución de la Mesa
	<input type="checkbox"/>	

El/La Presidente/a

(*) Señálese con una cruz lo que proceda

C-9.4

Dimensiones: 180 x 120 mm.

ELECCIONES MARZO 2000

DELEGACION / SUBDELEGACION DEL GOBIERNO

Asunto
NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE DE LA ADMINISTRACION

1.º APELLIDO	/
2.º APELLIDO	
NOMBRE	R
N.º D.N.I.	
Fecha de la Elección	O
	Fecha de nombramiento

Conforme a lo dispuesto en los arts. 91.3 y 98.2 de la vigente Ley Orgánica del Régimen Electoral General, expido la presente CREDENCIAL DE REPRESENTANTE DE LA ADMINISTRACION a favor de la persona arriba indicada, a fin de que le sea entregada por el/la Presidente/a de la Mesa Electoral copias del Acta de escrutinio relativa a las elecciones celebradas.

EL/LA SUBDELEGADO/A DEL GOBIERNO

EL/LA DELEGADO/A DEL GOBIERNO DE LA JUNTA DE ANDALUCIA

SR./A. PRESIDENTE/A DE LA MESA ELECTORAL

C-10.1b

ELECCIONES MARZO 2000

DELEGACION / SUBDELEGACION DEL GOBIERNO

Asunto
NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE DE LA ADMINISTRACION

1.º APELLIDO	
2.º APELLIDO	
NOMBRE	
N.º D.N.I.	
Fecha de la Elección	
	Fecha de nombramiento

Conforme a lo dispuesto en los arts. 91.3 y 98.2 de la vigente Ley Orgánica del Régimen Electoral General, expido la presente CREDENCIAL DE REPRESENTANTE DE LA ADMINISTRACION a favor de la persona arriba indicada, a fin de que le sea entregada por el/la Presidente/a de la Mesa Electoral copias del Acta de escrutinio relativa a las elecciones celebradas.

EL/LA SUBDELEGADO/A DEL GOBIERNO

EL/LA DELEGADO/A DEL GOBIERNO DE LA JUNTA DE ANDALUCIA

SR./A. PRESIDENTE/A DE LA MESA ELECTORAL

C-10.1a